

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/051/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1129/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-76/12, correspondiente al Proyecto "Const. Centro Deportivo Polifuncional Urb. Señor de Exaltación A" D-12 Municipio El Alto.
- Objetivo** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1129/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-76/12, referente al Proyecto "Const. Centro Deportivo Polifuncional Urb. Señor de Exaltación A" D-12 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1129/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-76/12, referente al Proyecto "Const. Centro Deportivo Polifuncional Urb. Señor de Exaltación A" D-12 Municipio El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1129/12 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-76/12, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA) referente al Proyecto "CONST. CENTRO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL URB. SEÑOR DE EXALTACIÓN A" D-12 MUNICIPIO EL ALTO, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual Bs2.116.515,57 (Dos millones ciento dieciséis mil quinientos quince 57/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2012 al 2014; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Obra N.º 1129/12 de fecha 24 de septiembre de 2012 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-76/12.


Lic. And Daniel Gonzalo Zapana Hochani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-6306 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 6 de noviembre de 2024